AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
24	15	8002001026

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

TIPO DE PÓLIZA: R.C. GENERAL CORRELATIVA A CUMPLIMIENTO

FECHA SOLICITUD DÍA	MES	AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	Nº AGRUPADOR	SUCURSAL
5	2	2021	MODIFICACIÓN	4		VALLEDUPAR

TOMADOR	SU OPORTUNO SERVICIO LIMITADA S.O.S.	NIT	860.020.369 - 8
DIRECCIÓN	CR 50 NO 96-06, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	3567504
ASEGURADO	SU OPORTUNO SERVICIO LIMITADA S.O.S.	NIT	860.020.369 - 8
DIRECCIÓN	CR 50 NO 96-06, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	3567504
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	CC	000.000.000
DIRECCIÓN	TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	3364677

MONEDA		PUNTO DE VENTA	FECHA MAXIMA DE PAGO			VIGENCIA								NÚMERO DE DÍAS
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORA	DÍA	MES	AÑO	HORA	
TIPO CAMBIO	1,00		30	4	2020	15	1	2021	00:00	26	4	2021	00:00	101

DETALLE DE COBERTURAS

Asegurado : SU OPORTUNO SERVICIO LIMITADA S.O.S. NIT 860.020.369 - 8
Dirección del Riesgo 1 : TERRITORIO NACIONAL
Ramo : RESPONSABILIDAD CIVIL
Subramo : R.C.E. GENERAL
Objeto del Seguro : PERJUICIOS MATERIALES CAUSADOS ATERCEROS POR EL AS

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	512.499.605,00	58.236.605,00
Deducible:		
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	256.249.803,00	0,00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MINIMO 1.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE		
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	128.124.901,00	0,00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MINIMO 1.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE		
GASTOS MEDICOS SUBLIMITE UNA PERSONA	51.249.960,00	0,00
Deducible:		
GASTOS MEDICOS SUBLIMITE VARIAS PERSONAS	102.499.921,00	0,00
Deducible:		
R.C. PATRONAL SUBLIMITE POR PERSONA	256.249.802,00	0,00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MINIMO 2.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE		

FACTURA A NOMBRE DE: SU OPORTUNO SERVICIO LIMITADA S.O.S.
FORMA DE PAGO : CONTADO CERO DIAS

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA ASEGURADORA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO (ARTÍCULO 81 Y 82, LEY 45 DE 1990).

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLÁUSULAS, CONDICIONES GENERALES
FORMA (*) Y PARTICULARES RELACIONADAS EN HOJA ANEXA.
(*) FORMA ANEXA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN VALLEDUPAR A LOS 5 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2021

VALOR ASEGURADO TOTAL	$	58.236.605,00
PRIMA	$	32.229,58
GASTOS	$	0,00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	$	6.123,62
AJUSTE AL PESO	$	-0,20
TOTAL A PAGAR EN PESOS	$	38.353,00

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

FIRMA AUTORIZADA DIANA INES TORRES - REPRESENTANTE LEGAL

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO				INTERMEDIARIOS			
CODIGO	COMPAÑIA	% PARTICIPACION	PRIMA	CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
				54570	AGCIA DE SEGI	JUANMASEGUROS Y CIA LTDA	100,00

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
24	15	8002001026

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

CERTIFICADO DE : MODIFICACIÓN		HOJA ANEXA No. 1	
TOMADOR	SU OPORTUNO SERVICIO LIMITADA S.O.S.	NIT	860.020.369 - 8
DIRECCIÓN	CR 50 NO 96-06, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	3567504
ASEGURADO	SU OPORTUNO SERVICIO LIMITADA S.O.S.	NIT	860.020.369 - 8
DIRECCIÓN	CR 50 NO 96-06, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	3567504
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	CC	000.000.000
DIRECCIÓN	TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	3364677

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
R.C. PATRONAL SUBLIMITE VARIAS PERSONAS	256.249.802,00	0,00

Deducible: 10,00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MINIMO 2.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
24	15	8002001026

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

CERTIFICADO DE : MODIFICACIÓN		HOJA ANEXA No. 2	
TOMADOR	SU OPORTUNO SERVICIO LIMITADA S.O.S.	NIT	860.020.369 - 8
DIRECCIÓN	CR 50 NO 96-06, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	3567504
ASEGURADO	SU OPORTUNO SERVICIO LIMITADA S.O.S.	NIT	860.020.369 - 8
DIRECCIÓN	CR 50 NO 96-06, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	3567504
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	CC	000.000.000
DIRECCIÓN	TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	3364677

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y TENIENDO EN CUENTA COMUNICADO DE LA ENTIDAD ESTATAL Y BASADOS EN EL VALOR DEL CONTRATO TASADO AL SMLV ACTUAL SE ACTUALIZA EL VALOR DE LA POLIZA ARRIBA SEÑALADA LIQUIDADO POR EL 5% .

LAS DEMAS CONDICIONE SIN MODIFICAR PERMANCEN VIGENTES.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y TENIENDO EN CUENTA EL MODIFICATORIO NO. 2 DEL 15 DE ENERO DEL DE ADICION EN VALOR Y EN TIMPO SE PROCEDE A AJUSTA LA VIGENCIA Y EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA ARRIBA SEÑALADA (500 SMLV)

VIGENCIA GLOBAL

DESDE 7/05/2020 AL 28/04/2021

LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANECEN VIGENTES.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y TENIENDO EN CUENTA EL ACTA DE INICIO, MODIFICATORIO NO. 1 DE ADICION EN VALOR Y TIEMPO DEL 21 DE DICIEMBRE SE PROCEDE A AJUSTAR LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA SEÑALADA

VIGENCIA GLOBAL

DESDE 7/05/2020 AL 21/01/2021

LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANECEN VIGENTES.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y TENIENDO EN CUENTA EL COMUNICADO DEL 4 DE MAYO DEL ASEGURADO SE PROCEDE A AJUSTAR LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA SEÑALADA QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

29/04/2020 AL 6/01/2021

LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANECEN VIGENTES.

OBJETO
AMPARAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS, DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESIÓN, MUERTE A PERSONAS O DAÑOS A BIENES , OCASIONADOS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ASEGURADAS BAJO LA PRESENTE PÓLIZA POR CAUSA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NRO.CO1.PCCNTR.1519909, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES
EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO GRUPO 1.

"SE ACLARA QUE LA INDEMNIZACIÓN AL TERCERO INCLUYE EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE DE LA VÍCTIMA, SIEMPRE Y CUANDO SE DERIVE DE UN HECHO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, QUE SE ENCUENTRE AMPARADO POR LA PRESENTE PÓLIZA"
"SE CUBRE EL DAÑO MORAL, FISIOLÓGICO O DAÑOS A LA VIDA EN RELACIÓN RESULTANTE DE UN DAÑO PERSONAL FÍSICO QUE SE CAUSE AL TERCERO DAMNIFICADO, SIEMPRE Y CUANDO SE DERIVE DE UNA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO - CONTRATISTA EN DESARROLLO DEL CONTRATO AMPARADO BAJO LA PRESENTE PÓLIZA"
"LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDOS COMO "LIMITE POR EVENTO" Y "LIMITE POR VIGENCIA" PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BASICO (PLO) QUE SE CONSIDERA EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DE AXA COLPATRIA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES"

ASEGURADO: SU OPORTUNO SERVICIO LTDA SE TENDRA A LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR SU OPORTUNO SERVICIO LTDA EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTA.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOGOTA. COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. EMITE LA PRESENTE POLIZA QUE SE RIGEN BAJO CONDICIONADO NO 11/01/11-1306-P-06-P001A ENERO/2011

USUARIO YVASQUEZ

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
24	15	8002001026

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

CERTIFICADO DE : MODIFICACIÓN		HOJA ANEXA No. 3	
TOMADOR	SU OPORTUNO SERVICIO LIMITADA S.O.S.	NIT	860.020.369 - 8
DIRECCIÓN	CR 50 NO 96-06, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	3567504
ASEGURADO	SU OPORTUNO SERVICIO LIMITADA S.O.S.	NIT	860.020.369 - 8
DIRECCIÓN	CR 50 NO 96-06, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	3567504
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	CC	000.000.000
DIRECCIÓN	TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	3364677

BENEFICIARIOS

Nombre	Documento	
TERCEROS AFECTADOS	CC	000.000.000

********** FIN PÓLIZA **********